



PERÚ

Ministerio de Cultura



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA



INFORME ANUAL SOBRE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO MUNDIAL

2017

Estado Parte : REPÚBLICA DEL PERÚ

Nombre del bien : CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA

Arequipa, diciembre 2017

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME ANUAL

El Informe Anual 2017 sobre la Conservación del Centro Histórico de la ciudad de Arequipa recuerda la Decisión 40 COM 7B.8 adoptada en la 40ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrada en la ciudad de Estambul, Turquía, solicitando al Estado Parte presentar, antes del 01 de diciembre de 2017, un informe actualizado sobre la aplicación de las medidas señaladas en la presente Decisión.

Propuesta final de la zona de amortiguamiento y modificación menor de límites

En el Informe Anual 2015 se indicó que en el mes de septiembre de ese año la Municipalidad Provincial de Arequipa presentó a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa una propuesta para la redefinición del Centro Histórico de Arequipa (Zona Monumental) y la Zona de Amortiguamiento para su evaluación y posterior modificación de la Ordenanza Municipal 764-2012. Sin embargo, dicha propuesta para la redefinición de los límites no tuvo en cuenta las recomendaciones de la Decisión 38 COM 7B.46, adoptada durante la 38ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial.

Entre los meses de marzo y septiembre del 2017, la Municipalidad Provincial de Arequipa ha trabajado la propuesta del Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona Monumental para el período 2017-2027, la cual ha sido revisada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa. La Municipalidad Provincial de Arequipa ha incorporado a la versión final las observaciones y recomendaciones resultado de las revisiones previas por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura.

Esta versión final del Plan Maestro ha sido remitida a la Dirección General de Patrimonio Cultural-VMPCIC/MC, para su revisión y opinión favorable, requisito para su aprobación por parte de la Municipalidad Provincial.

Evaluación del impacto al Patrimonio (HIA) de la Vía Troncal Interconectora.

La Evaluación de Impacto al Patrimonio Cultural del proyecto Vía Troncal Interconectora, elaborado por el Gobierno Regional de Arequipa, ha sido culminada y se adjunta al presente Informe para su evaluación por los Órganos Consultivos de UNESCO.

Desarrollo de un plan de mitigación para el control de la urbanización y construcciones derivadas del proyecto de la Vía Troncal Interconectora

Como resultado de la Evaluación de los Impactos al Patrimonio derivados de la ejecución del proyecto "*Vía Troncal Interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la provincia de Arequipa*", se han delineado cuatro medidas de Mitigación, incorporadas al Acuerdo Regional N° 086-2017-GRA/CR-AREQUIPA, aprobado el 03 de octubre del 2017, y que declaró de interés público regional su implementación.

- Primera Medida de Mitigación para la ejecución del Tramo V: Plan Específico de Carmen Alto (PECA-001).
- Segunda Medida de Mitigación para la ejecución del Tramo VI: Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) para la Quebrada de Lari Lari y Los Tucos.
- Tercera Medida de Mitigación para la ejecución del Tramo II, III, IV: Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) para el valle del Río Chili y el Parque Ecológico Las Rocas.
- Cuarta Medida de Mitigación para la ejecución del Tramo VI: Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) para el valle del Río Chili y el Parque Ecológico Las Rocas.

Las medidas de mitigación se han venido implementando por parte del Gobierno Regional de Arequipa paralelamente a la identificación de los impactos, considerando que los impactos se hallaron en la zona de amortiguamiento y en el área remanente. De esta manera, analizando

las repercusiones en los tramos ejecutados, se tuvo especial cuidado en la evaluación de los componentes que faltan por ejecutar. Se emplearon entonces, las lecciones aprendidas de lo acontecido con los primeros componentes ejecutados del proyecto de la Vía Troncal Interconectora.

Revisión del Plan de Desarrollo Metropolitano y su concordancia con el Plan Maestro

Una vez aprobado el Plan Maestro del Centro Histórico y Zona de Amortiguamiento con Resolución de Acuerdo Municipal, el Plan de Desarrollo Metropolitano podrá modificar el Plano de Zonificación para que estos sean concordantes.

Propuesta de construcción de un Sistema de Transporte tipo Monorriel

El proyecto para la "*Construcción de un monorriel de sistema rápido de tránsito masivo en Arequipa,*" como un proyecto de iniciativa privada de cofinanciación ha sido desestimado por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Diciembre 2017